

México: la situación política actual

Gregorio Vidal*

* *Profesor titular del Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa, México. Coordinador del Programa de Investigación "Integración en las Américas" de la UAM. Doctor en Estudios Latinoamericanos (Ciencias Políticas), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).*

Introducción

Desde los días previos a la votación para elegir al presidente de la República se difundió ampliamente en los medios que sería una elección muy competida y que podía dirimirse por una pequeña diferencia. Después de la jornada electoral, en la prensa escrita, en la radio y en la televisión se insistió sobre el punto. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó la calificación de la elección presidencial el 5 de septiembre, dictaminando que la diferencia entre el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón (FC), y el de la Coalición por el Bien de Todos (CBT), Andrés Manuel López Obrador (AMLO), fue de 233.831, de un total de 41.557.430 votos. Es decir, FC fue declarado presidente electo por un margen a su favor del 0,56% de la votación nacional. Sin embargo, el punto sustantivo de debate no ha sido y no es la pequeña diferencia entre los dos candidatos, sino cómo se construyó ese resultado.

El marco en que se produce la elección es, en muchos sentidos, un dato relevante. Como también, cuáles eran los contrastes y divergencias entre las propuestas que encabezaban los candidatos. Las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006 eran las primeras que se efectuarían en un clima de normalidad democrática, con instituciones electorales construidas en el pasado inmediato para garantizar el pleno respeto a la voluntad popular. Pero también, era la primera elección en que un candidato de centroizquierda o de izquierda, según se busque definir la geometría política, tenía serias posibilidades de triunfo. Como había ocurrido en las elecciones inmediatas anteriores, uno de los principales campos de la contienda fue el de los medios electrónicos de comunicación, de manera destacada la televisión. Pero entre los posibles electores había algunas diferencias. La percepción de diversos sectores de la población se había modificado, los resultados electorales en algunos estados indicaban que los partidos de oposición se habían fortalecido; existían varios movimientos sociales de corte regional o local con propuestas propias; la lucha contra el desafuero de AMLO mostró que un amplio sector de la población estaba de acuerdo con elecciones libres y con el sufragio como método para elegir al presidente de la República; las luchas de los pueblos indígenas continuaban alcanzando formas nuevas con propuestas de organización para defender sus derechos. Todo en conjunto daba cuenta de un ánimo distinto entre grupos de ciudadanos, que no se expresaría necesariamente en una mayor participación en el proceso electoral, pero sí en la posibilidad de desarrollar diversas iniciativas populares.

El 2 de julio votó el 59% del listado nominal de electores. Fue una votación menor en términos relativos a la del año 2000, cuando votó el 63,8%. En ese año, en los medios de comunicación se difundió que se había tratado de un proceso altamente participativo. Por lo menos la participación fue mayor a la del año actual. Sin embargo, la menor asistencia a las urnas parece constituir una tendencia que está acompañando el proceso de construcción de nuevas instituciones electorales. Los resultados alcanzados en el año 1994 se inscriben en la misma tendencia. En ese período la participación fue del 76% de la lista nominal. En las elecciones federales intermedias también se presenta el mismo patrón, con la diferencia de que la participación es mucho menor y la tendencia de caída es mayor. En 1991 votó el 66% de la lista nominal, en 1997 el 58% y en 2003 el 41,7%¹.

El análisis de la situación política considerando los procesos electorales nos plantea, en principio, problemas como los siguientes: a) en años recientes se han construido las instituciones que organizan y califican los procesos electorales federales; b) la aparición de nuevas instituciones no ha propiciado un aumento en la participación electoral; c) hay en los electores la percepción de que la elección relevante es la presidencial y por ello concurren en una cantidad mucho mayor a las urnas; d) el discurso de la mayor participación y de la culminación de la transición a la democracia no se corresponde con los hechos; e) con una diferencia mínima y contando con tan sólo el 21% de los electores en un proceso seriamente cuestionado y con múltiples irregularidades es que se declara a FC presidente electo.



© Archivo OSAL

Como ejemplo de la situación política actual y la percepción que sobre esta tienen los propios actores políticos considérese lo siguiente. Está en curso la designación de seis de los siete magistrados que integran el TEPJF². Una gran parte de los 32 candidatos que se mantienen hasta este momento, al presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación sus alegatos para ser considerados en las seis ternas que este tribunal integrará, abundaron sobre la necesidad de realizar reformas en las leyes electorales. En diversos casos era para, según su discurso, aclarar aspectos que habían sido parte del contencioso de la reciente elección. Lo curioso es que no dominara un discurso sobre cómo aplicarían las leyes vigentes y la actual normatividad. La democracia, aun en los restringidos terrenos de los procesos electorales, parece no haber enraizado en la sociedad de México.

¿Qué se elegía el 2 de julio?

Una vez que el proceso electoral concluyó, y que algunos de los actores sociales que participaron en él están procediendo a impulsar decisiones en materia de política económica y política social, se percibe más nítidamente qué es lo que se estaba dirimiendo el 2 de julio, resultando posible sostener que se elegía entre dos proyectos de país. Durante el gobierno de Vicente Fox (VF) se mantuvo la política económica ejecutada desde finales de

[AÑO VII N° 20 MAYO-AGOSTO 2006]

los años ochenta. Es una política que considera elementos como los siguientes: el manejo del gasto público a partir del criterio de alcanzar en un plazo breve un superávit primario que es garantía del pago del servicio, o por lo menos de los intereses, de la deuda pública; la contracción del crédito bancario, con lo cual se refuerza la determinación externa del crédito, fortaleciéndose un patrón de reproducción que permite rentas y ganancias a ciertos sectores del capital extranjero y a algunos socios del país, sin construir ninguna coherencia interna en el proceso de acumulación; la desarticulación creciente y el remate de diversos bienes públicos que son una pieza de una base endógena de crecimiento económico a partir de la cual es posible alcanzar mejoras en los ingresos de amplios sectores de la población, todo para que algunos capitales logren cuantiosos beneficios; la privatización del manejo de los fondos para el retiro de los trabajadores y otros recursos de diversos grupos de la población, con ganancias para los intermediarios financieros a partir de colocaciones financieras preferentemente en títulos de deuda pública. El proyecto se ha defendido planteando claramente líneas de continuidad entre el gobierno de VF y el que se inicia el 1 de diciembre de 2006. En el lenguaje coloquial de VF, es el cambio de jinete pero sin cambiar de caballo al atravesar el río que nos separa de la tierra prometida. Además, se han tomado medidas a propósito del manejo futuro del gasto público como garantía de permanencia.

“El proyecto se ha defendido planteando claramente líneas de continuidad entre el gobierno de Vicente Fox y el que se inicia el 1 de diciembre de 2006”

Según se estableció en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que se aprobó por el Congreso en marzo del año 2006, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envió a la Cámara de Diputados los Criterios de Política Económica para 2007. Hacienda prevé un crecimiento del producto del 3,6% y una inflación del 3%. Pero también define parámetros para el gasto público, los ingresos petroleros y otras variables macroeconómicas. Como sucedió en 2006, no se considera aumento real en el gasto programable del sector público. Se establece que habrá una disminución del 10% en los ingresos presupuestarios producto del petróleo que podrían ser

compensados por mayores ingresos no petroleros. Ante el debilitamiento de los ingresos públicos se plantea una contracción en el gasto programable del 4,1%. Pero también se destaca que el costo financiero de la deuda tendrá un incremento del 1,6%, con un ligero aumento en los pagos relativos al Instituto de Protección par el Ahorro Bancario (IPAB)³.

En México, el gasto público representa una quinta parte del producto. Sin embargo, es un gasto con poco impacto en la formación de capital. Aumenta la deuda interna del gobierno federal, pero ello no se traduce en mayor inversión. A finales de noviembre de 2000 la deuda pública interna es de 687.321 millones de pesos. Para junio de 2006 es de 1,38 billones de pesos, un incremento de 711 mil millones de pesos. Incluyendo la deuda de organismos y empresas y de la banca de desarrollo, la deuda interna es de 1,48 billones de pesos. Así, la disminución de la deuda externa ha sido posible incrementando la interna. Expresada en dólares, la deuda pública total, sin considerar los pasivos contingentes, ha crecido. En diciembre de 2004 era de 184 mil millones de dólares y en junio de 2006 es de 202 mil millones de dólares. Representa en cada año el 24,9% y el 25,6% del producto. Aunque la contratación de deuda pública sólo es posible para realizar inversiones, hay un aumento de la deuda pública interna con reducción de la inversión pública. Con la apertura financiera y al no existir restricción específica alguna para que extranjeros compren títulos de deuda interna, los cambios en los mercados financieros internacionales también pueden afectar a la deuda interna. Los tenedores de estos papeles, mexicanos o extranjeros, pueden venderlos y salir del país. El canje de deuda con un aumento sostenido de la deuda total no disminuye la vulnerabilidad de la economía del país. Mantener todos los compromisos financieros y ejecutar una política que propicia el crecimiento de la deuda pública sin vinculación con las actividades productivas parece ser una de las continuidades que se insiste en mantener.

Pero FC también insiste en completar las reformas estructurales. En junio, en ocasión del segundo debate entre los candidatos presidenciales, se refirió a algunas de ellas. Habló de la reforma laboral, planteando la necesidad de contar con una mayor flexibilidad modificación de las jornadas de trabajo, cambios en la forma de contratación y la discusión de otros aspectos relativos al régimen laboral propio del trabajo formal. Un resultado previsible, de implantarse esta reforma, es el aumento de la precariedad en el mundo del trabajo y, por tanto, una dosis mayor de desigualdad. En el caso de la energía y de la situación de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), si bien se declara que no se privatizarán, también se defiende la participación del capital privado. En la industria petrolera, en cuanto a la exploración y extracción del petróleo, no se considera ningún plan para ampliar la capacidad de producción de gasolinas y otros procesos de transformación del petróleo utilizando los recursos extraordinarios obtenidos por los actuales precios del hidrocarburo. Si prospera la participación del capital privado en petróleo, principalmente del capital extranjero, tan sólo se logrará continuar extrayendo el crudo del subsuelo



© Archivo OSAL

y exportarlo, sin utilizar este recurso no renovable para impulsar el desarrollo del país. En la electricidad se mantendrá la opción para que el sector privado invierta en plantas de generación de electricidad con grandes clientes, con la garantía de que sus excedentes serán comprados por la CFE, con una estructura de precios definida por los segmentos más ineficaces o de costos más elevados en la generación de energía eléctrica. La distribución en el país y la administración de una amplia cartera de clientes, muchos de ellos con serias dificultades para pagar el servicio debido al monto de sus ingresos, queda en manos de las empresas públicas. Para los privados son las utilidades seguras.

En las propuestas de FC, realizar las reformas estructurales y resolver el problema de seguridad son cambios para atraer capitales del exterior. La afluencia de estos capitales, como las inversiones realizadas por nacionales, serán condición para crear empleos. Esta es la oferta del autodenominado “presidente del empleo”. Los hechos no apoyan una idea como la de Calderón. Durante el gobierno de VF casi no existe creación de empleos formales por parte del sector privado, no obstante el cuantioso ingreso de IED. Los trabajadores permanentes asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en noviembre de 2000 son 11.166.619, y en agosto de 2006, 11.346.519, es decir una creación de apenas 86 puestos de trabajo formales permanentes por día durante 69 meses de gobierno. De 1999 a 2005 entran al país, en promedio por año, 17.781 millones de dólares como IED, con mucho, el mayor ingreso de la historia⁴.

Sin embargo, el crecimiento económico es pobre, por habitante casi no existe y en lugar de muchos puestos de trabajo formales lo que se produce es una gran emigración. Por cada empleo permanente creado, emigraron del país 26 mexicanas o mexicanos. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) informó que durante los años 2000 a 2005 el saldo neto de la migración por año fue de 575 mil personas⁵. Si en 2006 el saldo neto de la migración internacional es el mismo del año 2005, el resultado durante el sexenio de VF será de 3.456.000 personas. Los emigrados son más, dado el retorno de algunos una vez que han dejado sus mejores años de trabajo allende el Bravo. Emigración al extranjero y casi nula creación de empleos formales son dos aspectos de la desigualdad social; otro más es la altísima concentración del ingreso. México es un país en el que el 2% de la población concentra el 50% del ingreso, mientras más de tres cuartos de la población vive con un máximo de cuatro salarios mínimos. El gasto por habitante de muchos es inferior a un salario mínimo. Si se ejecutan las reformas estructurales que impulsan el PAN y Calderón, lo que aumentará será la desigualdad social.

A diferencia de la derecha, las propuestas de AMLO parten de reconocer que México es un país caracterizado por la desigualdad social asociada a la política económica ejecutada en los años recientes y al tipo de estrategia de crecimiento que se impulsa desde comienzos de la década del ochenta. Un puñado con ganancias cuantiosas y altos montos en sus ingresos, en medio de muchos pobres y otros más con recursos que apenas les permiten pasar el día a día. Para combatir la inseguridad hay que reconocer la desigualdad social y la pobreza y generar medios nuevos para dar empleo a la población. Por ello debe plantearse como un objetivo de la política económica el rescate del campo, que es el rescate de los productores del campo, incluyendo medidas de apoyo y promoción como las que realizan los gobiernos de Canadá y Estados Unidos y los miembros de la Unión Europea, y la realización de inversiones para dotar a las colonias y zonas populares de los servicios públicos. También es necesario el uso pleno de los recursos energéticos. Para atacar la desigualdad en sus raíces debe construirse un patrón de reproducción de la economía que contenga los medios para que muchos mexicanos mejoren sus ingresos. Estas ideas estuvieron presentes en las propuestas de la CBT.

La disminución de la desigualdad es económicamente necesaria. Como parte de la misma se plantea la necesidad de construir el Estado de Bienestar e incorporarlo a nuestro régimen jurídico. Pero también, los gobiernos pertenecen al pueblo, y los mecanismos del referéndum, la revocación del mandato y la iniciativa popular son parte de las democracias consolidadas. En petróleo y energía eléctrica se sostiene la defensa de las empresas públicas, pero también la necesidad de que cuenten con planes de desarrollo que incluyan, en el caso del petróleo, la transformación del hidrocarburo. Hubo, no obstante, ideas y propuestas que no se separaban suficientemente de lo presentado por el PAN. En conjunto, los planteamientos realizados por la coalición que encabezaba AMLO

eran un punto de partida, siendo necesario completar las propuestas. En las condiciones actuales la disyuntiva es manifiesta: ahondar el modelo económico que reproduce la desigualdad social o plantearse el objetivo de construir uno en el cual quepamos los muchos y nuestro bienestar proceda de la reproducción de la economía. No de la defensa de una estabilidad que se sustenta en la profundización de la desigualdad social.

Uno de los elementos positivos de la situación política actual es que las definiciones desde la izquierda se han precisado. La convocatoria a la Convención Nacional Democrática (CND) y su realización permitió presentar de manera más clara las posiciones asumidas por las fuerzas agrupadas en la CBT y buscar con ello impulsar el desarrollo del movimiento popular para construir la democracia y restaurar la República. Se observó que, dada la situación política existente, únicamente con la movilización popular será posible frenar la realización de las reformas estructurales propuestas por el PAN y sus aliados. Sólo con la organización y acción de diversos sectores del pueblo es que se recuperará la democracia. Las opciones de la derecha y la izquierda se presentan más nítidamente. Este es uno de los elementos que caracteriza la situación política actual.

El poder del dinero y el fraude: ¿son los contenidos de la democracia restringida en México?

Hay dos propuestas acerca del rumbo económico y social del país. Pero también, se ha burlado la voluntad popular y se ha acotado sensiblemente la democracia electoral. La Sala Superior del TEPJF emitió su fallo sobre la elección presidencial de 2006 y declaró presidente electo a Calderón. En *Diario Monitor* la noticia se tituló: “TEPJF: Fox violó la ley, pero nada grave... Felipe, presidente” (*Diario Monitor*, 2006). En la información se destacó que también hubo irregularidades o violaciones a la ley en el caso de organismos empresariales y por el propio PAN. En otros diarios —como *La Jornada* y *El Universal*— también se subrayaron las irregularidades observadas en el proceso o la falta de respeto a la voluntad de los electores. Sin embargo, otros periódicos como *Reforma* y *Excelsior*, que como los anteriores tienen circulación nacional, presentaron la nota de forma muy diferente. Hubo una validación de la elección presidencial por el TEPJF, reconociendo a Calderón como presidente electo que pide diálogo. Un mismo hecho concita estas lecturas y posturas por sus actores.

Lo cierto es que hubo violaciones a la ley por actores principalísimos como el presidente de la República. Propaganda por cuenta de organismos empresariales en los medios masivos de comunicación contra el candidato AMLO, que según lo manifestado por los miembros de la Sala Superior del TEPJF en el propio dictamen que califica la elección presidencial, viola la ley. En el dictamen también se reconoce que hay irre-

“En el dictamen relativo al cómputo final de la elección se utiliza doce veces la palabra economía. En la mayoría de los casos el tema que se discute o presenta es la continuidad del actual modelo, la necesidad de mantener la misma política económica”

gularidades en los cómputos de muchas casillas, existen boletas de más en urnas cuyo número no pudo establecerse, actas de escrutinio no debidamente almacenadas o llenadas. Esto y otras irregularidades más que no son consideradas al calificar una elección definida por tan pequeña diferencia: la campaña del miedo realizada por el PAN, que fue declarada en cierto momento como ilegal por el propio TEPJF; la propaganda del Ejecutivo federal con obra pública y programas asistenciales, que motivó una recomendación del Instituto Federal Electoral (IFE) para desistir de la publicidad y un pronunciamiento de la Corte para que se consignara que se trataba de acciones de gobierno que no podían ser utilizadas como propaganda por ningún partido político; las publicaciones, cartas y otros medios de presión de algunos grandes empresarios para que sus trabajadores no votaran por AMLO; y las descalificaciones directas de VF a las propuestas de la CBT. Son actos que, cada uno por su cuenta, influyeron, forzaron o coaccionaron para votar en un sentido a un número de electores que supera al de la mínima diferencia. Es curioso que, cuando hay una distancia tan pequeña entre FC y AMLO, no se consideran como relevantes las violaciones a la ley, el uso de recursos públicos y aun las irregularidades y alteraciones observadas en el proceso electoral mismo.

En el dictamen relativo al cómputo final de la elección se utiliza doce veces la palabra economía. En la mayoría de los casos el tema que se discute o presenta es la continuidad del actual modelo, la necesidad de mantener la misma política económica. En ocho ocasiones el de la voz o la palabra es VF, y el sentido de sus ideas se resume en la metáfora que se destacó líneas antes: en economía, y quizá en otras cosas más, *México no debe cambiar de caballo a la mitad del río*. No sé si la metáfora impide la comprensión de la idea sustantiva o, por el contrario, le da una fuerza mayor. Profesionales de los medios de comunicación le reconocen a VF su capacidad para comunicar ampliamente sus ideas, sus propuestas-fuerza. Tampoco me interesa discutir el alcance de afirmaciones como la

anterior y su influencia en la conducta de los electores. Hay un órgano del Estado que debió realizar la tarea y ser concluyente al respecto.

Aun cuando se trate de pequeñas diferencias, el 2 de julio se votaron dos propuestas en materia de política económica, dos proyectos para avanzar en la transformación de la economía del país y su relación con la economía mundial. Se puede insistir en que las diferencias eran mínimas, pero existían. En primer lugar para VF, dado que fue alegóricamente enfático al respecto. Hoy y desde hace tiempo existen dos ideas de cómo proceder en la reforma de la hacienda pública y en otros temas sustantivos, como se expuso previamente en este texto. Los hechos permiten concluir que una propuesta, la de Fox-FC, se impone sin ganar en las urnas. La democracia considera elegir entre opciones de proyectos económicos y de organización de la sociedad. El 2 de julio en México no se nos permitió realizar esa elección. Por el contrario, desde antes y posteriormente se realizó una amplia operación para imponer a un candidato: el de la continuidad en la política económica, el del mantenimiento de la desigualdad social.

La declaración como presidente electo de Calderón revela que las instituciones, leyes y reglas que hacen posible el ejercicio del sufragio efectivo no se habían construido cabalmente o fueron vulneradas. Pero también, que no operó la división de poderes y los intereses privados de unos cuantos guiaron las resoluciones de diversos órganos del Estado. Los actores sociales que componen este conglomerado de la derecha se mueven en tres escenarios o terrenos: a) el grupo de los pequeños intereses, de los negocios hechos al amparo del poder público; b) el reino de los grandes rentistas, de los beneficiarios de las privatizaciones, de las ganancias con los títulos de deuda pública; y c) los que se benefician con la mercantilización de la política, con la venta como una mercancía más en los tiempos para hacer propaganda en los medios de comunicación. Estos grupos lograron apoyos o adhesiones de otros en su largo actuar para impedir el triunfo de AMLO y el respeto del proceso electoral. En las siguientes elecciones, con matices y singularidades, estos grupos siguen actuando conjuntamente tratando de impedir que los candidatos de la CBT ganen, o que aun cuando ganen no se reconozca su triunfo. Primero fue en Chiapas, y en octubre está sucediendo en Tabasco. La acción incluye la alianza abierta entre el PAN y el PRI.

La necesidad de construir la democracia y restaurar la República

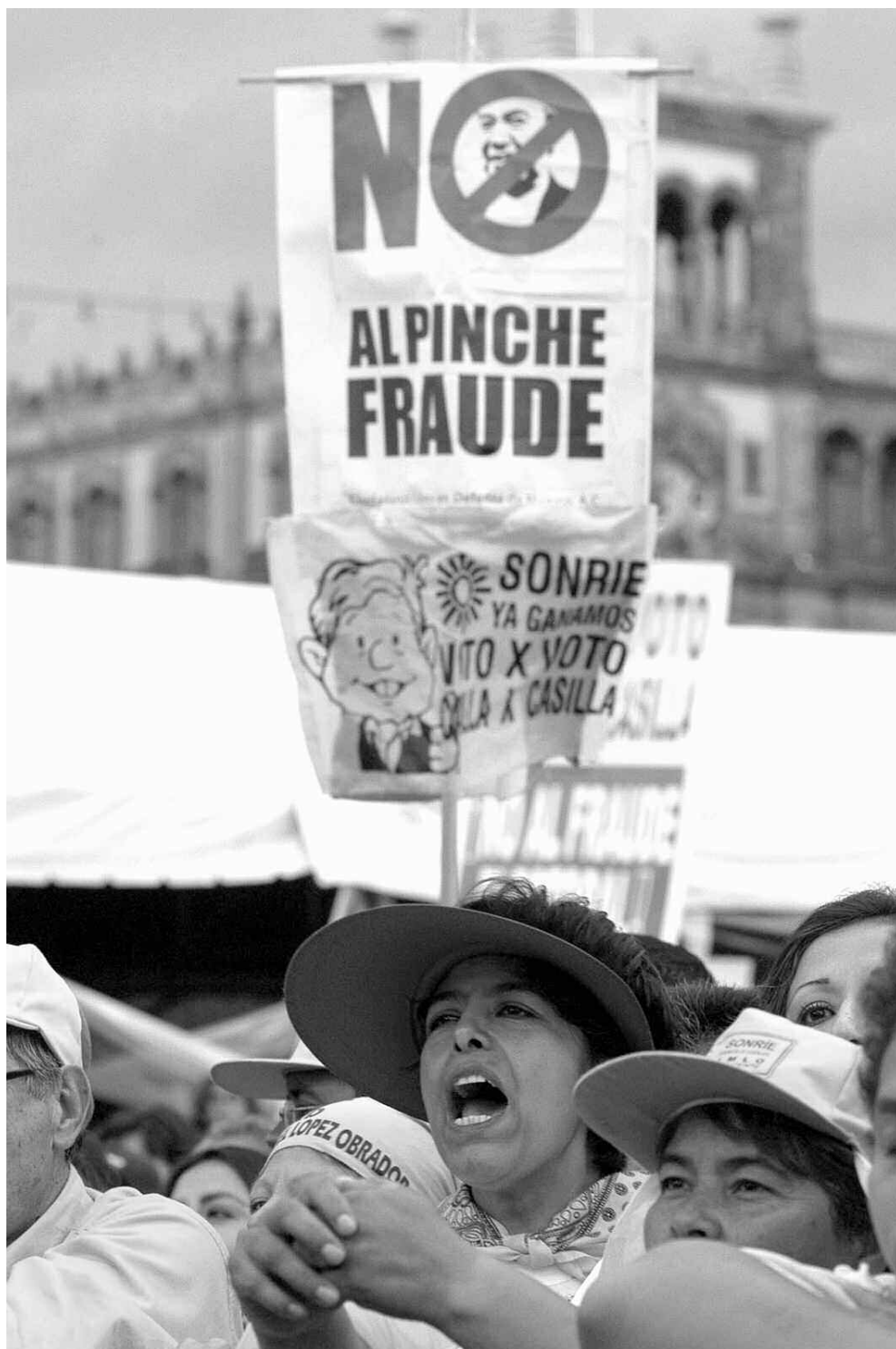
Durante el gobierno de VF gran cantidad de personajes que ocupan puestos de dirección en los corporativos pasan al gobierno. Además, dirigentes de organizaciones sociales, miembros del PAN y otros personajes ocupan cargos públicos. Entre algunos, o entre sus familiares, se despertó el apetito por contar con riquezas. Para ello organizan empresas y

negocios al amparo del poder público. En algunos casos son contratos con el gobierno federal, con alguna de sus agencias y con organismos públicos autónomos; en otros, condiciones favorables en la adquisición de activos rematados por el IPAB, por destacar dos métodos. De acuerdo a información de prensa y por la constitución de diversas comisiones en el Poder Legislativo para indagar operaciones de instituciones gubernamentales, los hijos de Marta Sahagún, esposa de VF, son un ejemplo. Es el mundo de los pequeños intereses que necesita de tiempo para poder incorporarse al de las grandes rentas, para consolidar sus compañías.

Entre los partícipes de las grandes rentas, de los que encabezan las listas de los más ricos del país, el tema es el reparto del patrimonio nacional, el uso de la deuda pública y de los impuestos como fuente de ganancias. También, la negociación-aceptación de la condición de socios de las grandes firmas estadounidenses, de algunas transnacionales con sede en Europa y de los rentistas de Wall Street; para todos ellos se promueven reformas que permitan que esos capitales actúen en el país sin condiciones. Si hay excepciones fiscales, si es posible adquirir activos públicos a precios que permiten rápidas ganancias, entonces hay motivos para apoyar la continuidad.

Los capitales que dominan la televisión y los dueños de algunas empresas de los medios de comunicación están empeñados en mantener una relación de privilegio con el Ejecutivo. Entre las firmas de televisión se trata de mantener el régimen fiscal de excepción, el dominio en condiciones de dúo-polio de esa actividad y la relación con instituciones electorales y partidos políticos fundada en la compra de tiempo para las campañas electorales. La propaganda en los medios de comunicación durante los procesos electorales es considerada como un negocio privado más. Los partidos contratan directamente los tiempos para la transmisión de su propaganda. Es un acto mercantil privado, sujeto a las mismas reglas que definen el intercambio y la publicidad de telas, ropa, calzado, alimentos, etcétera. Se ignora que se trata de un medio sustantivo para contar con votos y definir al Ejecutivo y al Legislativo.

Estos tres grupos han sumado sus energías y medios para dar continuidad al proyecto económico y político que comenzó a ejecutarse desde el gobierno de Salinas de Gortari. En ocasiones actúan directamente en los procesos electorales y en el impulso de medidas gubernamentales o de organismos que defiendan sus intereses. Pero también, cuentan con partidos políticos, organizaciones sociales y personajes con influencia en medios o en la opinión pública. Después de la calificación de la elección presidencial, y una vez que había iniciado sus trabajos el nuevo Congreso de la Unión, se hizo evidente la alianza del PRI con el PAN. El mantenimiento de esta alianza y el peso de los compromisos de FC pueden hacer que las propuestas para completar la reforma estructural se presenten con celeridad. Es en este contexto que debe desarrollarse el movimiento



popular, que si bien no se agota en las fuerzas que defienden el triunfo legítimo de AMLO, sí tiene en ese agrupamiento a quien puede sumar y conducir las tareas sustantivas del momento: la construcción de la democracia y la restauración de la República.

En la situación política que se ha configurado, lo que une a la inmensa mayoría de la población es la construcción –quizá deba decirse la reconstrucción– parcial de la democracia y la recuperación de la República. Ambos son pasos necesarios para modificar la sociedad. Pero a la vez deben alcanzarse otras metas, como el combate a la pobreza y la disminución de la desigualdad, por un lado, y por otro, la defensa del patrimonio de la nación. Sin esto, no es viable el proyecto de desarrollo, ni la propia democracia. Estas tareas están claramente identificadas en la plataforma programática de la Convención Nacional Democrática (CND), que fue el hecho organizativo del que se dotó el movimiento que encabeza AMLO. Además de la CND, se creó el Frente Amplio Progresista para actuar en el espacio electoral y legislativo. Hay otras organizaciones populares con demandas legítimas. Son expresiones locales o parciales de la imposición del proyecto de la derecha, de la destrucción de la democracia, de la ejecución de políticas que mantienen la desigualdad social y no constituyen salida verdadera a la pobreza. Es por ello que es posible la suma de fuerzas, el establecimiento de acuerdos.

Al final del primer gobierno federal del PAN es necesario establecer un régimen de democracia representativa con ejercicio efectivo de la rendición de cuentas por los gobernantes. Una democracia con un régimen político que incluye la iniciativa popular y el referéndum. Una República en la que hay pleno respeto entre los poderes y en donde todos los órganos del Estado explican sus acciones y están sometidos al escrutinio popular.

Bibliografía

Diario Monitor 2006, 6 de septiembre. En <www.diariomonitor.com.mx>.

Notas

1 La información sobre los procesos electorales se obtuvo del Instituto Federal Electoral (IFE). Para la elección de 2006 se consideró también la información del TEPJF.

2 Los ministros de la sala superior del TEPJF son nombrados por el Senado a propuesta de una terna para cada caso presentada por la Suprema Corte de Justicia. En días siguientes la Corte integrará las seis ternas para enviarlas al Senado. Los seis ministros terminan su período.

3 La información sobre el comportamiento de la economía, las finanzas públicas y el comportamiento de la deuda pública procede de diversas publicaciones y boletines de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4 El IMSS informa sobre el total de trabajadores permanentes y eventuales asegurados que constituyen el universo de los puestos de trabajo con prestaciones en las empresas privadas. Los datos sobre IED los proporciona la Secretaría de Economía, por medio de la respectiva dirección sobre inversión extranjera.

5 El INEGI elabora la estadística sobre migración. Para los cálculos realizados se usan sus datos. El INEGI también está encargado de las encuestas nacionales de ingreso-gasto de las familias, a partir de la cual se establecen los datos sobre la concentración del ingreso.